



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007781-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a cuál ha sido la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de julio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1007781, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de julio de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencial de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar algunos hitos durante el mes de julio de 2021.

En el ámbito del impulso normativo, una vez informado por el Consejo Consultivo el anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, se realizaron ajustes en el texto y las tareas necesarias para su tramitación antes los órganos colegiados de gobierno.



Por otra parte, se iniciaron contactos con todas las Consejerías para la elaboración del borrador de decreto por el que se regula la obligación de relacionarse electrónicamente a determinados colectivos y para el sometimiento de esta iniciativa al trámite de consulta previa.

Así mismo, se inició el procedimiento para la elaboración de un proyecto de decreto por el que se establece el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa, de la potestad para dictar normas con rango de ley y de la potestad reglamentaria por parte de la Junta de Castilla y León y la Administración autonómica, y se aprueban medidas de mejora de la calidad normativa.

Continuó igualmente la tramitación del anteproyecto de Ley que regula el régimen jurídico de los Altos Cargos de la Administración autonómica, dando traslado del texto a todas las Consejerías para que lo informaran, una vez finalizado el trámite de participación ciudadana.

En cuanto a transparencia y datos abiertos, durante el mes de julio se siguió avanzando en la publicación de los compromisos de publicidad activa incluidos en el Catálogo de Información Pública.

En este mes finalizó también el plazo de presentación de candidaturas de los premios “Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León” correspondientes a 2021. Revisadas las candidaturas y comprobado el cumplimiento de requisitos, el jurado celebró a finales de este mes su primera reunión.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental, señalar que se incorporó e integró en HERMES a los centros educativos dependientes de la Administración General de la Comunidad; se participó en un nuevo convenio con la Secretaría General de Administración Digital para la puesta en funcionamiento y adhesión a la plataforma del Registro electrónico de apoderamientos (REA) del Estado; también se llevaron a cabo trabajos con la Administración del Estado para analizar la posibilidad de lanzar consultas masivas relativas a la interoperabilidad de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y se prepararon actividades formativas de la ECLAP para el segundo semestre de 2021 en materia de administración electrónica.

Finalmente, se mantuvieron diversas reuniones para tratar el impulso de algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas y asuntos propios del ámbito de gestión de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Valladolid, 8 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.